

ACTA No. 16

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS FUNDADORES DE LA CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO URAPANES - CORPADE URAPANES

En la ciudad de Manizales, el día 26 de febrero de 2025, siendo las 9:00 de la mañana, se reunió la Asamblea General Ordinaria de Miembros Fundadores de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CORPADE URAPANES, en sesión ordinaria de manera presencial/ virtual, previa convocatoria efectuada por el Presidente de CORPADE URAPANES Doctor Armando Gómez Correa mediante comunicación del día viernes 03 de febrero de 2025 enviada con la debida antelación a todos los Miembros de la Corporación, remitida a la dirección de correo electrónico registrada por cada uno de ellos, en los términos de lo autorizado por el Decreto 398 de 2020 y demás normas concordantes y según los estatutos y la ley, a la cual asistieron presencial / virtualmente o se hicieron representar, los siguientes miembros de la Corporación:

Asistieron presencialmente:

	MIEMBRO
1.	Corporación Nacional de Padres de Familia – Dr. Armando Gómez Correa
2.	Asociación para la Enseñanza – ASPAEN – Dra. Claudia Alejandra Toscano del Cairo
3.	Germán Hincapié Medina
4.	Nora Constanza Buitrago Jaramillo
5.	María Cristina Uribe Jaramillo

Asistieron virtualmente:

	MIEMBRO
6.	Gloria del Socorro Villegas Velásquez

Otorgan poder:

	MIEMBRO	
7.	Álvaro Jaime Moreno Londoño	Otorga poder a: Nora Constanza Buitrago Jaramillo
8.	Guido Fernando Castro Rodríguez	Otorga poder a: Gloria Del Socorro Villegas Velásquez
9.	Jennifer Jacqueline Johanna Verhagen Camacho	Otorga poder a: Nora Constanza Buitrago Jaramillo.
10.	María Juliana Jaramillo Gómez	Otorga poder a: Gloria Del Socorro Villegas Velásquez

11.	Pablo Jaramillo Gutiérrez	Otorga poder a: Claudia Alejandra Toscano del Cairo
12.	Margarita María Gómez Uribe	Otorga poder a: Claudia Alejandra Toscano del Cairo
13.	María Gloriela Franco López	Otorga poder a: Nora Constanza Buitrago Jaramillo.

No asistieron ni otorgaron poder:

	MIEMBRO
14.	Faiver Montilla Campo
15.	Ana María Paz González

Invitados

INVITADO	CARGO
Marcela Robledo Londoño	Directora General Aspaen Cerezos y Urapanes
José Vicente Rivas Aristizábal	Director General Aspaen Horizontes
Diana Milena Rendón Manrique	Director Integral de Nivel Urapanes
Diana Marcela Lozano Lavao	Gerente de la Corporación
Mauricio García Hernández	Revisor Fiscal
Leydy Johana Londoño Gómez	Contadora Ciudad

Desarrollo:

1.VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Doctor Armando Gómez Correa informó que hacen parte de la Asamblea 15 miembros, todos los cuales fueron convocados y asistieron virtualmente y/o con poder 13 por lo tanto, hubo quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Fueron elegidos por unanimidad como Presidente de la reunión el Doctor Armando Gómez Correa y como Secretaria Jennifer Jacqueline Johanna Verhagen Camacho

3.CONSIDERACIÓN ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la reunión, Dr. Armando Gómez Correa, leyó el Orden del Día propuesto para la reunión, el cual fue aprobado por unanimidad.

Se procedió con el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General
3. Consideración orden del día
4. Elección Comisión para revisión y aprobación del Acta de esta Asamblea
5. Informe de gestión 2024
6. Informe Financiero a 31 de diciembre 2024
7. Informe de Revisor Fiscal
8. Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024.
9. Consideración Castigo de cartera.
10. Informe de ejecución del beneficio neto año 2024
11. Propuesta de aplicación del beneficio neto (Excedente neto) año 2024
12. Procedimiento actualización permanencia en el régimen tributario especial.
13. Nombramiento de tres (3) Miembros Fundadores para que conformen la Junta Directiva para el periodo 2025-2027
14. Nombramiento Representante Legal y Suplente para el periodo 2025-2027.
15. Nombramiento Revisor Fiscal periodo 2025-2027
16. Propositiones y varios

4.ELECCIÓN COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA

Se aprueba por unanimidad, a las doctoras Nora Constanza Buitrago Jaramillo y María Cristina Uribe Jaramillo, para revisar y aprobar la presente acta.

5. INFORME DE GESTIÓN 2024

La señora Marcela Robledo Londoño presentó a los asistentes el informe de gestión 2024:

INFRAESTRUCTURA

Se realiza mantenimiento constante en la infraestructura

- Poda de prado
- Pintura interna de salones
- Pintura comedora
- Pintura parques infantiles
- Pintura sillas y llantas exteriores
- Pintura coliseo
- Pintura ingreso Urapanes
- Cambio Señalización parqueadero

El informe se anexa a la presente acta e igualmente reposa en los archivos magnéticos de la Corporación.

Presentando el informe de gestión de Corpade Urapanes del año 2024, el mismo fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Asamblea.

6.INFORME FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE 2024

El presidente de la Asamblea puso a consideración los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2024.

ESTADOS FINANCIEROS ASPAEN -CORPADES MANIZALES 2024			
DEFINICION		ASPAEN - CORPADE URAPANES	
RUBRO	AÑO	2024	2023
ACTIVO			
Activo Corriente		\$ 63.271	\$ 48.211
Activo No Corriente		\$ 1.498.361	\$ 1.516.826
Otros activos		-\$ 1.271.256	-\$ 1.185.072
Total Activo		\$ 290.376	\$ 379.965
PASIVO			
Pasivo Corriente		\$ 117.625	\$ 105.020
Pasivo no Corriente		\$ 514.263	\$ 543.364
Total Pasivo		\$ 631.888	\$ 648.384
FONDO SOCIAL			
Fondo Patrimonial educativo		\$ 65.200	\$ 65.200
Donaciones		\$ 532.920	\$ 532.920
Reserva Obligatorias		-\$ 532.170	-\$ 532.170
Resultado del Ejercicio		-\$ 73.112	-\$ 156.315
Resultado Ejercicios Anteriores		-\$ 330.404	-\$ 174.107
Ajustes por convergencia a niif		-\$ 3.947	-\$ 3.947
TOTAL PATRIMONIO		-\$ 341.512	-\$ 268.419
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 290.376	\$ 379.965

ESTADOS DE RESULTADOS ASPAEN- CORPADES MANIZALES 2024

DEFINICION		ASPAEN-CORPADE URAPANES	
RUBRO	AÑO	2024	2023
Ingresos Operacionales		\$ 797.872	\$ 893.696
Costos		\$ 603.680	\$ 644.743
Resultado Bruta		\$ 194.192	\$ 248.953
Gastos operacionales		\$ 205.225	\$ 292.664
Resultado Operacional		-\$ 11.033	-\$ 43.711
Otros Ingresos		\$ 63.807	\$ 64.995
Otros gastos		\$ 123.559	\$ 176.559
Resultado antes de impuestos		-\$ 70.785	-\$ 155.275
Provision impto de renta		\$ 2.327	\$ 1.040
Resultado Neto		-\$ 73.112	-\$ 156.315

El informe se anexa a la presente acta e igualmente reposa en los archivos magnéticos de la Corporación.

Presentados los Estados Financieros de Corpade Urapanes 2024, fueron aprobados por unanimidad por los miembros de la Asamblea.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El revisor fiscal, Mauricio García Hernández, designado por GYG Inverline CP S.A.S leyó el informe del resultado de las cuentas presentadas por la administración las cuales encuentran correctas y ajustadas en un todo de normas contables y fiscales.

El informe se anexa a la presente acta e igualmente reposara en los archivos magnéticos de la Corporación.

8. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

La Asamblea aprobó por unanimidad el balance general y el estado de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2024.

9. CONSIDERACION CASTIGO DE CARTERA

No se presentó castigo de cartera para consideración.

10. INFORME DE EJECUCIÓN DEL BENEFICIO NETO AÑO 2024

Toma la palabra, la señora Diana Gerente de la Corporación, mostrando el beneficio neto ejecutado de CORPADE URAPANES.

PROGRAMA	PROPUESTA BENEFICIO NETO 2023	TOTAL EJECUTADO 2024
1 Se propone a la asamblea ejecutar el beneficio neto año 2023 en el año 2024 la compra de adquisición de Activos Fijos, tales como Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipo de Computo, reposición de Activos por obsolescencia, mantenimiento de la plantra física, todo lo cual permita a la Asociación el cumplimiento de sus programas y actividades que desarrollará en los activos fijos entregados en comodato. Específicamente sea utilizado para compra de ventiladores para los salones de los estudiantes.	\$ 7.437.243	\$ -
TOTALES	\$ 7.437.243	\$ -

11. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL BENEFICIO NETO (EXCEDENTE NETO) AÑO 2024

De acuerdo con la anterior información CORPADE URAPANES tiene a favor un beneficio neto de \$7.437.243; se coloca en consideración de la asamblea a los miembros fundadores el cambio de destino con el fin que sea ejecutado para estudios previos del ecosistema educativo, que ya se encuentra en ejecución para la construcción de los colegios; Por unanimidad queda aprobada dicho cambio en la destinación del beneficio neto.

Para el año 2024 CORPADE URAPANES no quedó catalogada para pertenecer al régimen tributario especial; la DIAN tomó la información presentada como solicitud por primera vez y al no cumplir con la totalidad de los requisitos fue negada la solicitud.

La legislación tributaria permite solicitar de nuevo la inscripción al régimen tributario especial el cual se realizará en el plazo estipulado para la presentación, toda vez que ya se encuentran subsanados los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial.

De acuerdo con lo anterior no hay beneficio neto para aplicar por el año 2024.

La asamblea autoriza realizar la inscripción al régimen tributario especial para el año 2025.

12. PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Calificación en el régimen Tributario Especial.

Autorización al Representante Legal para que presente la documentación a la DIAN para la Calificación en el régimen Tributario Especial.

Se informa a la Asamblea que conforme los nuevos requerimientos legales y reglamentarios, el máximo órgano de dirección de la entidad debe AUTORIZAR al representante legal para que presente a la DIAN la información necesaria para que la Corporación realice la inscripción en el Régimen tributario Especial con el fin de que la entidad quede calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta (RTE), régimen de exención fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, contenido en el Estatuto Tributario Nacional (Art. 356 al 364-6 del E.T.). La Asamblea manifiesta: Que CORPADE URAPANES es una entidad sin ánimo de lucro y se solicitará la Calificación al régimen tributario espacial para el año 2025.

Que su objeto social es de interés general de acuerdo con lo establecido en el artículo 359 del Estatuto Tributario, el cual establece las Actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad, donde se incluye a la Educación y las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia. Que ni sus aportes serán reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario. Que los cargos Directivos de la Corporación, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos son, Asamblea General de Miembros, la Junta Directiva y el director general.

2. Autorización de certificación y consulta antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales

Se solicita a la asamblea autorizar al Representante Legal , para certificar ante la administración Tributaria, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto Tributario, que: Que los Miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales y miembros de los órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico mediante la utilización de la CORPORACION CORPADE URAPANES para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

1. Que los Miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales y miembros de los órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, por hechos que hayan implicado la utilización de CORPADE para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

13. NOMBRAMIENTO DE TRES (3) MIEMBROS FUNDADORES PARA QUE CONFORMEN LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2025-2027

La Asamblea General hace los siguientes nombramientos para la Junta Directiva de la Corporación:

1. Se eligió por unanimidad como miembro principal de la Junta Directiva de Corpade Urapanes a Nora Constanza Buitrago Jaramillo, identificada con cedula ciudadanía No. 24319442, quien continua como tal.

2. Se eligió por unanimidad como miembro principal de la Junta Directiva de Corpade Urapanes a Jennifer Jacqueline Johanna Verhagen Camacho, identificada con cedula de ciudadanía No. 30333007, quien continua como tal.

3. Se eligió por unanimidad como miembro principal de la Junta Directiva de Corpade Urapanes a Gloria del Socorro Villegas Velásquez, identificada con cédula de ciudadanía No. 24301353, quien continua como tal.

14. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2025-2027.

Se eligió por unanimidad como Representante Legal a la señora Nora Constanza Buitrago Jaramillo, identificada con cedula de ciudadanía No. 24319442 en reemplazo de Gloria del Socorro Villegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.301.353.

Se eligió por unanimidad como Representante Legal Suplente a la señora Jennifer Jacqueline Johanna Verhagen Camacho, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.333.007, quien continua como tal.

15. NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL PERIODO 2025-2027

En este punto se aclara que la Asamblea General extraordinaria de Miembros Fundadores y Continuadores llevada a cabo el 21 de febrero de 2025, estudió y aprobó por unanimidad el nombramiento de la empresa G &G Inverline C.P. S.A.S, quien estará representada por MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ con C.C. No. 79.116.887 de Fontibón, para realizar la revisoría fiscal de CORPADE URAPANES 2025-2027.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

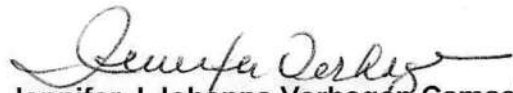
No hubo proposiciones y varios

Se deja constancia que durante toda la reunión se tuvo la continuidad del quorum necesario para el desarrollo de la presente Asamblea y para deliberar y decidir de acuerdo con las normas legales aplicables. Así mismo, se deja constancia que se verificó la identidad de los participantes virtuales para garantizar que en efecto fueran los miembros de esta Asamblea.

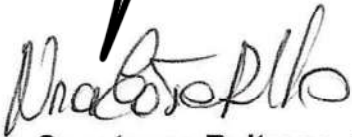
Agotado el orden del día y siendo las 11:49 a.m, del 26 de febrero de 2025 se levanta la sesión.



Armando González Correa
Presidente



Jennifer J Johanna Verhagén Camacho
Secretaria



Nora Constanza Buitrago Jaramillo
Representante Legal

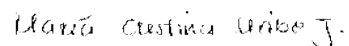
COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA:

Los suscritos Nora Constanza Buitrago Jaramillo y María Cristina Uribe Jaramillo en cumplimiento de Comisión conferida por la Asamblea General Ordinaria de la CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO URAPANES – CORPADE LOS URAPANES, celebrada el día 26 de febrero de 2025, hacen constar que, una vez leída el Acta elaborada, contiene lo expuesto y decidido en la reunión y en consecuencia le imparte su aprobación.

En constancia firman en la ciudad de Manizales a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.



Nora Constanza Buitrago Jaramillo
Comisionado



María Cristina Uribe Jaramillo
Comisionado